TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

BOLETA DE NOTIFICACIÓN PARA EL PÚBLICO EN GENERAL A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB

Dentro del juzgamiento de la presunta infracción signada con el No.111-2009-J.ACM-FP.- Se hace conocer lo siguiente:

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- VISTOS.- Quito, Distrito Metropolitano, 13 de mayo de 2009, 14h00.- (CAUSA Nº111-09-J.ACM-FP). Agréguese a los autos el oficio Nº370-P-OS-CNE-2009 de 1 de mayo del 2009 y sus anexos, los mismos que se tendrán en cuenta al momento de resolver. Por ser el estado de la causa pasen los autos para dictar sentencia. Notifíquese con la presente providencia al Licenciado Omar Simon Campaña, en la casilla contencioso electoral Nº- 3; al señor Walter Leodan Espín Guadalupe se le notificará en el correo electrónico walterespin01@yahoo.es y por no señalar casilla contencioso electoral se le notifica en la Cartelera visible que para el efecto tiene el Tribunal Contencioso Electoral, y en la página web. CUMPLASE y NOTIFÍQUESE.f). Dra. Alexandra Cantos Molina, JUEZA DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.

Lo que comunico para los fines de Ley.

Dr. Leonardo Alvarado Peña
Secretario Relator (e)